

**TECNIVALVULAS S.A.**  
**INFORME DECOMISARIO**

En mi calidad de Comisario de la empresa TECNIVALVULAS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2012.

La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

**1. Cumplimiento de Resoluciones**

Dando cumplimiento a lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

A finales del mes de octubre del año 2012 los Señores Accionistas Carlos Torres y Luis Molina, quienes eran propietarios del 25% del capital de la empresa cada uno; decidieron ceder sus acciones y beneficios a las Sitas. Raquel Torres y Gabriela Cevallos, como se detalla a continuación:

Identificación	Nombre	Transacción	Capital
1003018288	Molina Flores Luis Aurelio Torres	Venta	-200.00
1720066859	Llerena María Raquel Cevallos	Compra	199.00
1719365569	Montenegro Gabriela Carolina	Compra	1.00

Identificación	Nombre	Transacción	Capital
2100243258	Torres Llerena Carlos Alejandro	Venta	-200.00
1720066859	Torres Llerena María Raquel	Compra	200.00

**2. Procedimiento de Control interno**

Como parte del Examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

**3. Registros Legales y Contables**

La empresa TECNIVALVULAS S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la fabricación y reparación de accesorios y equipos para la industria petrolera.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la empresa para el desempeño de mis funciones. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros por el período que terminó al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

AÑO 2012	
ACTIVO CORRIENTE	49,188.20
ACTIVO NO CORRIENTE	1,860.33
PASIVO CORRIENTE	25,662.18
PASIVO NO CORRIENTE	0.00
PATRIMONIO	800.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	24,586.35

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Una compilación del Estado de Resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del año 2012 es como sigue:

AÑO 2012	
Ingresos de Operación	165,487.62
Otros ingresos gravables	163.43
Gastos de Operación	119,957.48
Gastos de Administración	20,989.62
Gastos Financieros	117.60
Utilidad del Ejercicio	24,586.35

No se puede realizar un comparativo con los resultados de años anteriores, ya que la empresa inicio sus operaciones en el año 2012. Del total de Gastos se han reconocido como no deducibles el valor de \$31.054,09; valor sobre el cual se pago el respectivo impuesto a la renta, como lo determina la ley. En el año 2012, el valor de impuestos y participación de trabajadores fue el siguiente:

AÑO 2012	
Participación Trabajadores	3,687.95
Impuestos a la Renta	8,639.30

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación: En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa TECNIVALVULAS S.A. al 31 de diciembre del año 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, doy la aprobación del Estado Financiero y del Estado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre del año 2012.



Fann Gómez  
COMÍ SAR 10